



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 144/2015

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN DEL OCTAVO ENCUENTRO DE ECONOMISTAS DE BOLIVIA (8EEB).

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que en el marco del Objetivo estratégico 2 y de la Estrategia 2.2. del Plan Estratégico Institucional, el Banco Central de Bolivia contribuye al desarrollo económico y social del país a través de investigaciones, propuestas y acciones que profundicen el modelo de economía plural, a través de la promoción, realización y difusión de análisis e investigaciones para la generación de conocimiento y propuestas en temas relacionados con el desarrollo económico y social del país.

Que en el Acta N° 042/2015 de 19 de agosto de 2014 el Directorio del Banco Central de Bolivia dispone la realización del 8EEB.

Que en el Acta N° 012/2015 de 3 de marzo de 2015 el Directorio aprobó la Convocatoria al 8EEB y, dentro de ella, el contenido de las Bases del Concurso de Documentos de Investigación en cuanto a las categorías a convocarse y los premios a otorgarse.

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia en la reunión Ordinaria del 11 de agosto de 2015 (Acta N° 034/2015) aceptó la lista de jurados externos propuestos y solicitó que se los designe siguiendo un procedimiento análogo al del Premio Nacional de Investigación del BCB y similar al aplicado para el 7EEB, y determinó que una vez que se cuente con la aceptación de los profesionales propuestos, la Secretaría de Directorio elabore la Resolución correspondiente.

Que el Directorio ha determinado designar como Jurado Calificador del Concurso de Documentos de Investigación del 8EEB a los profesionales Gabriel Loza, Pablo Mendieta, Javier Aliaga, Horacio Villegas, Gover Barja, Ricardo Nogales, Marcelo Montenegro, Lorenzo Soliz y Rogelio Churata para las categorías tema central y abierta; y Dennise Martin, Fabián Chaín, Germán Molina y Javier von Borries como Jurado Calificador para la categoría tesis.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la conformación del Jurado Calificador para el Concurso de Documentos de Investigación del 8EEB:



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 144/2015

Categoría Tema Central y Abierta

1. Javier Aliaga
2. Gover Barja
3. Gabriel Loza
4. Pablo Mendieta
5. Marcelo Montenegro
6. Ricardo Nogales
7. Lorenzo Soliz
8. Horacio Villegas
9. Rogelio Churata

Categoría Tesis:

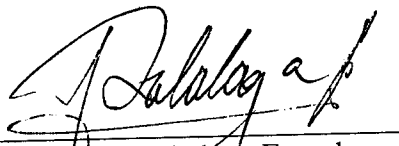
1. Fabián Chaín
2. Dennise Martin,
3. Germán Molina
4. Javier von Borries

Artículo 2.- Instruir a la Gerencia de Entidades Financieras que haga llegar a los Jurados Calificadores designados, los trabajos de las categorías tema central, abierta y tesis recibidos en la Institución.

Artículo 3.- Disponer, a través de la Secretaría del Directorio, una vez recibido el fallo de los Jurados Calificadores, el pago de los honorarios a cada Jurado Calificador en cada categoría, con un equivalente de tres (3) dietas de un Director a tiempo parcial según lo establecido en la Resolución Suprema 15068 de 11 de junio de 2015.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 18 de agosto de 2015


Marcelo Zabalaga Estrada



Banco Central de Bolivia
Directorio

//3. R.D. N° 144/2015

Reynaldo Yujra Segales

Abraham Pérez Alandia

Ronald Polo Rivero

Sergio Velarde Vera